



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN

**OBJETIVOS
METAS**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

OBJETIVO

Emitir los dictámenes de los movimientos organizacionales requeridos por los órganos y áreas, conforme con los modelos, metodologías y herramientas establecidas, a fin de que cuenten con estructuras acordes con sus funciones y proceso.

Validar y registrar los manuales administrativos de las áreas de la SCJN con la finalidad de que cuenten con herramientas que les permitan controlar sus procesos y procedimientos, de acuerdo en un arreglo organizacional correspondiente con sus objetivos y atribuciones.

METAS

Subprograma: 1. ORGANIZACIÓN.

- Meta:**
- Que el indicador obtenga un valor igual o menor al 20% en la relevancia de los movimientos organizacionales respecto al presupuesto, lo que significa que, el factor organizacional disminuye al menos un 80% el impacto del factor financiero.
 - Efectuar el 100% de los dictámenes en los siguientes 10 días hábiles contados a partir de la recepción completa de la información.
 - Obtener el 100% de cumplimiento en las actividades programadas en los Planes de Trabajo Específicos para la elaboración de los MOE y MP de las áreas establecidas para el ejercicio fiscal 2024.

OBJETIVO

Coordinar la integración y seguimiento de los procesos de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades y compromisos establecidos por las áreas que conforman la estructura orgánica básica de la SCJN para la atención y cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

METAS

Subprograma: 2. PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

- Meta:**
- Lograr que las áreas de estructura orgánica básica alcancen un 85.0% de cumplimiento a los objetivos institucionales.
 - Lograr que las áreas de la Estructura Orgánica Básica atiendan al menos el 85% de las líneas de acción específicas del PCEA programadas para 2025.
 - Lograr que al menos el 85.0% de los subprogramas de trabajo actualizados y/o ajustados, en su primera revisión, cumplan de

manera satisfactoria con los criterios y estándares establecidos en los Instrumentos Metodológicos de planeación.

- Ejecutar el 100% de las acciones programadas en el Plan de Trabajo para la capacitación en la gestión de proyectos: 3 en el Trimestre 1 y 5 en el Trimestre 2.

OBJETIVO

Instrumentar acciones en materia de desarrollo sustentable en el marco del Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable (PIDS), con la finalidad de reducir el impacto ambiental resultante de las actividades institucionales.

METAS

Subprograma: 3. **DESARROLLO SUSTENTABLE.**

- Meta:**
- Lograr que las áreas responsables de ejecutar el Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable (PIDS) 2024-2026 atiendan el 100% de las acciones específicas programadas para 2025.
 - Lograr que el 90% de las personas que respondan la encuesta valoren como satisfactorias las actividades de la Semana Nacional de Desarrollo Sustentable.

OBJETIVO

Fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en las áreas que conforman la estructura orgánica básica de la SCJN con base en la implementación de modelos, guías, metodologías, herramientas y demás normativa, en materia de control interno, administración de riesgos y evaluación del gasto, a fin de impulsar la mejora de su gestión para fortalecer el cumplimiento racional de sus objetivos y metas.

METAS

Subprograma: 4. **SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

- Meta:**
- Incrementar en al menos un 2.5% el valor de la evaluación del SCII, respecto del valor obtenido en el periodo inmediato anterior.
 - Mejorar en un 15% y de forma anual la criticidad de los riesgos detectados por el SCII.

OBJETIVO

Coordinar y dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en la DGPSI y a los procesos de vinculación de ésta con otras áreas de la SCJN, así como brindar los servicios administrativos de apoyo para su operación, a fin de impulsar el cumplimiento oportuno de sus objetivos.

METAS

Subprograma: 5. VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO.

- Meta:**
- Alcanzar al menos un 80% de satisfacción y experiencia favorable en las encuestas aplicadas a los usuarios.
 - Alcanzar al menos el 60% respecto a la percepción favorable de los servidores públicos de la SCJN en relación con las actividades que realiza la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación.
 - Entregar al menos 90% de reportes de información.
 - Integrar el 100% de productos solicitados.
 - Realizar de forma adecuada el 100% de las reuniones programadas.
 - Dar seguimiento al 100% de los acuerdos definidos.
 - Revisión del 100% de los documentos de la estrategia para la rendición de cuentas recibidos.

FUENTE

FORMATO DE FUENTE

PUBLICADO

Programa Anual de Trabajo 2025

Word (docx)

Página de Internet, apartado de Transparencia